

PORETI, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el régimen transitorio recogido en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002 de 18 de diciembre, aprobándose el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras Permanentes	1.750.683,76
Tesorería	1.806,16
Total activo	1.752.489,92
Pasivo:	
Capital social	237.395,00
Reservas	652.649,29
Pérdidas y ganancias Ejercicio	234.658,33
Cuenta Corriente socios	457.281,71
Deudas a corto plazo Instituciones de Crédito	125.904,47
Administración Públicas	44.601,12
Total pasivo	1.752.489,92

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de enero de 2004.—El Liquidador Único.—Don Juan Ignacio Ovejero Guisasaola.—19.391.

PORT DEL COMTE, S. A.

Se convoca Junta General ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 1 de junio del 2.004, a las 10,30 horas, en primera y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión de los administradores, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2.003.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas que acrediten serlo, podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente al orden del día.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Olius, 3 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Francesc Josep Montaña Escorcell.—18.354.

PORTFOLIO 25, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de calle María de Molina, 39, el próximo día 14 de junio 2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—18.249.

PRENSA MALAGUEÑA, S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a Junta General ordinaria, a celebrar el próximo día 24 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en el Parador Málaga-Golf, Autovía Málaga-Algeciras, salida Coin, 29004 Málaga, o en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003, con aprobación, en su caso, de las cuentas del citado ejercicio: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio económico 2004.

Quinto.—Delegación de facultades y designación de las personas que, en su caso, elevarán a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a dicho efecto.

Conforme al artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta y los informes del Auditor de cuentas.

Málaga, 21 de abril de 2004.—José Domingo Martín Artiles, Secretario del Consejo de Administración.—17.596.

**PRODUCTOS PÉTREOS
A. DE LA CRUZ, S. A.****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 de junio de 2004, en segunda convocatoria en el estudio del Notario don Enrique de la Torre Saavedra, sito en la avenida del Ejército, 1 bis, primero A, de Arganda del Rey, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas) para obtener de la sociedad los documentos que serán sometidos a aprobación, así como el informe de auditoría.

Arganda del Rey, 4 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Rodríguez de la Cruz.—18.215.

**PROMOCIONES CULTURALES
UNIVERSITAS, S. A.****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria, o al día siguiente 10 de junio en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Preguntas, comentarios, informes y propuestas diversas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca.

Zaragoza, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo. Roberto Grao Gracia.—17.728.